



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 6 MAYO 2022

Referencia: 110014003081-2022-0342-00

En atención al informe secretarial que precede, el Despacho RESUELVE:

1.- **AUXILIAR** la comisión del despacho comisorio No. 07, proveniente del Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá.

2.- En consecuencia, se señala la hora de las 8:00 AM del día 15 del mes de Junio del presente año, a fin de llevar a cabo la diligencia de **SECUESTRO** del inmueble identificado con el FMI. No. 50C-221885 ubicado en la KR 53G 2B 20 (dirección catastral).

3.- Ponerle de presente a la parte interesada lo normado en el artículo 364 del CGP., con el fin de llevarse a cabo la diligencia.

4.- Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias al lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 40 del
fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

17 MAYO 2022

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria